

decirlo. Pero lo que segura y positivamente quedará es el memorable ejemplo de un puñado de gentes de sangre española, que olvidados, ó poco menos, por la metròpoli desde el siglo xvii, como no haya sido para reivindicaciones tardías é inoportunas: coexistiendo y luchando, primero, con elementos exóticos de lengua, después con elementos refractarios á toda raza y civilización europea: empobrecidos y desolados por terremotos, incendios, devastaciones y matanzas: entregados á la rapacidad de piratas, de filibusteros y de negros: vendidos y traspasados por la diplomacia como un hato de bestias: vejados por un caudillaje insoportable y víctimas de anarquía perenne, han resistido á todas las pruebas, han seguido hablando en castellano, han llegado á constituir un pueblo, y hasta han encontrado, en medio de las durísimas condiciones de su vida, algún resquicio para el ideal, y tarde ó temprano han tenido poetas. Lo pasado es prenda de lo futuro, aunque hoy se ciernan negras nubes sobre Santo Domingo y el porvenir de nuestra raza parezca más incierto allí que en ninguna otra parte de la América española (1).

(1) Este capítulo, tan incompleto y breve como es, no hubiera podido escribirse en Europa sin el eficazísimo auxilio de la Comisión nombrada por la República Dominicana, y compuesta de los Sres. D. Francisco Gregorio Billini, D.^a Salomé Ureña de Enriquez, D. Federico Enriquez Carvajal, D. Pantaleón Castillo y D. César N. Penson. Además de una discreta y erudita *Reseña Histórico-Crítica de la Poesía en Santo Domingo*, ha remitido ésta Comisión en esmeradas copias una abundante y selecta colección de poesías dominicanas, y aunque por vivir la mayor parte de sus autores no han podido figurar en nuestra colección, nos parece útil dar el índice completo de estos poetas para utilidad y guía de futuros investigadores de la historia literaria de Quisqueya:

Doña Salomé Ureña de Enriquez.—Encarnación Echavarría de Delmonte.—Josefa Antonia Perdomo.—Altagracia y Luisa Sánchez.—Elena Virginia

VI.

PUERTO RICO.

La pequeña y pobladísima isla de Borinquen, cuya tranquila prosperidad en los tiempos modernos contrasta con el infelicísimo destino de Santo Domingo, pertenece al número de aquellos pueblos afortunados de quienes puede decirse que no tienen historia. Traída á la civilización por aquel romántico viejo Juan Ponce de León, que se perdió por las soledades de la Florida buscando la fuente de la Juventud, no llamó en los primeros tiempos la atención de los conquistadores más que por sus veneros auríferos; y explotados éstos vino á caer en el mismo olvido que Cuba, Jamaica, la Española y demás Antillas, que parecían dominio insignificante puestas en cotejo con las grandezas y maravillas del continente americano. Puerto Rico no tuvo universidad como Santo Domingo y la Habana, y todavía en 1765 no poseía más centros de instrucción que algunas escue-

Ortea.—D. Francisco Muñoz del Monte.—Felipe Dávila Fernández de Castro.—Manuel María Valencia.—Javier Angulo Guridi.—Félix María del Monte.—Félix Mota.—Nicolás Ureña.—Manuel de Jesús Heredia.—José Francisco Pichardo.—Manuel Rodríguez Objio.—Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.—Francisco Gregorio Billini.—José Joaquín Pérez.—Manuel de Jesús Rodríguez.—Federico Enriquez y Carvajal.—Juan Isidro Ortea.—Francisco Javier Machado.—Apolinar Tejera.—Miguel Alfredo Lavastida.—Nicolás Heredia.—Federico García y Godoy.—José Dubeau.—César Nicolás Penson.—Pablo Pumarol.—Emilio Prudhomme.—Enrique Enriquez.—Gastón Fernando Deligne.—Juan Elías Moscoso.—Arturo B. Pellerano.—José Otero Nolasco.

Añádense también algunas coplas, décimas y otras muestras de poesía popular, ó más bien vulgar.

las de primeras letras en la capital y en San Germán (1). Estas circunstancias, unidas á la casi incomunicación en que vivía Puerto Rico respecto de las demás colonias españolas, bastan para explicar la ausencia de tradiciones literarias en la isla durante tres siglos.

Ponce de León había tenido por cantor de sus hazañas al indispensable Juan de Castellanos, en los siete cantos de su *Elegía sexta*, que es, por cierto, de las más agradables de leer.

El único recuerdo literario que el nombre de Puerto Rico sugiere en nuestra edad clásica bastaría, sin embargo, para envanecer á un pueblo de historia menos modesta. Desde 1620 hasta 1625, según unos, ó 1627, según otros, estuvo el báculo episcopal de la pequeña Antilla en manos del gran poeta de la *Grandeza Mexicana*, de *El Siglo de Oro* y de *El Bernardo*, que después de haber regido la Abadía mayor de Jamaica tal como de sus letras y celo piadoso podía esperarse, pasó á gobernar la diócesis de Puerto Rico, cuya jurisdicción, mucho más extensa que al presente, comprendía las islas de Margarita, Trinidad y San Martín, y las poblaciones de Cumaná, Cumagote, Nueva Barcelona, San Felipe, Santo Tomé de Guayana y otros lugares de Costa Firme. Recientes investigaciones hechas en la

(1) *La Instrucción pública en Puerto Rico..... Memoria escrita por Gabriel Ferrer Hernández, y laureada con primer premio en el Certamen celebrado por el Ateneo de esta ciudad en Diciembre del año 1884.—Puerto Rico, imp. de José González Font, 1885.*

Memoria sobre el estado actual de la Instrucción pública, su pasado y medios para su mejoramiento futuro, por Martín Travieso y Quijano, doctor en Medicina y Cirujía. Premiada con mención honorífica en el Certamen del Ateneo de 1884. Mayagüez, Tip. Comercial, 1885.

isla (1) permiten adicionar algo las noticias que en 1821 estampó nuestra Academia al frente de su edición de *El Siglo de Oro*. No sólo consta que Valbuena asistió en 1622 al concilio provincial de Santo Domingo, sino que la Iglesia de Puerto Rico le debe especial gratitud por haberla dejado heredera de toda su fortuna, que al parecer era cuantiosa. «Pretendió Valbuena (dice don Diego Torres de Vargas, cronista y canónigo de la catedral) hacer un convento de monjas Bernardas en el Viso, y aunque envió muchos frutos y dineros en los navíos que salieron aquellos años de este puerto, los más se perdieron; con que conociendo que Dios nuestro señor quería que se gastase la renta en utilidad de la parte donde se ganaba, mudó de parecer, y habiendo fallecido el año 1625, mandó su hacienda á la Iglesia, con encargo de que se labrase una capilla de San Bernardo para sagrario, y en ella se colocasen sus huesos, dotando la lámpara del aceite que pudiera gastar cada año, y en cada primer domingo de mes se le dijese una misa cantada, y el día del señor San Bernardo otra, con sermón y vísperas, como todo se hace. Los oficiales de la Real Hacienda pusieron pleito al testamento de dicho obispo, por decir que no era válido su otorgamiento; y S. M. mandó se diese la hacienda á la Santa Iglesia.»

Las misas siguen diciéndose, y celebrándose la festividad y vísperas, pero no hay túmulo ni inscripción que exactamente indique el lugar donde descansan las cenizas del poeta, que en Puerto Rico retocó el *Bernardo*

(1) Véase el folleto de D. Manuel Fernández Juncos, *D. Bernardo de Balbuena, obispo de Puerto Rico. Estudio biográfico y crítico. Puerto Rico, imprenta de las Bellas Letras, 1884.* Y también la *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, de Tapia y Rivera, pág. 463.

y escribió su prólogo, enlazando así en cierto modo la gloria de su nombre con la de la isla, y haciéndola sonar por todos los países donde se habla ó entiende la lengua castellana.

Una calamidad, que lo fué juntamente para Puerto Rico y para su prelado, el asalto y saqueo de la isla por una expedición de piratas holandeses que incendiaron el palacio episcopal y las escrituras de la Iglesia en 1625, nos ha privado, á la vez que de la mayor parte de los documentos concernientes á la prelación de Valbuena, de muchas obras que desde México traía preparadas para la publicación, y de las cuales sólo conocemos los títulos que conservó uno de sus panegiristas, el licenciado Miguel de Zaldierna: la *Cosmografía Universal*, el *Divino Cristiados* (que sería probablemente un poema análogo á los de Ojeda y Jerónimo Vida), la *Alteza de Laura* (que quizá fuese una novela pastoril ó amatoria) y el *Arte Nuevo de Poesía*, donde daría sin duda libre expansión á aquél criterio casi romántico que ya campea en su juvenil *Compendio apologético en alabanza de la poesía*. Á esta pérdida aluden aquellos sabidos versos de Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*:

Y siempre dulce tu memoria sea,
Generoso Prelado,
Doctísimo Bernardo de Balbuena.
Tenías tú el cayado
De Puerto Rico, cuando el fiero Enrique,
Holandés rebelado,
Robó tu librería;
Pero tu ingenio no, que no podía.

Sin detenernos en estas dulces y gloriosas memorias,
hay que pasar rápidamente por el siglo XVIII, en que no

se cita ni una sola obra puerto-riqueña por el asunto, ya que no por el autor, á excepción de la *Historia geográfica, civil y natural de la isla de Puerto Rico*, de Fr. Iñigo Abad y Lasierra, que ha sido continuada y anotada con sólida erudición en nuestros días por don José Julián de Acosta (1). Ni siquiera hemos podido averiguar la fecha precisa de la introducción de la imprenta en aquella colonia (2). Sólo sabemos que en 1814 existía ya una publicación periódica, *El Diario Económico*, merced á la generosa iniciativa del ilustre intendente D. Alejandro Ramírez, uno de los grandes bienhechores de la Isla, y en quien propiamente empieza su desarrollo y prosperidad. Ramírez, de quien D. Alejandro Tapia ha escrito que «organizó la administración, creó la riqueza, amortizando el funesto papel moneda que mataba el crédito público, abrió puertos al comercio, y facilitó la inmigración extranjera», fué también el fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo cuyos auspicios se abrieron cátedras de francés, inglés, dibujo y matemáticas, y más adelante, de cosmografía, química agrícola y botánica. Al mismo tiempo comenzó á mejorarse y difundirse la instrucción primaria, y se hicieron laudables ensayos para aclimatar otras enseñanzas superiores, ya en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, fundado en 1830 por el obispo D. Pedro Gutiérrez de Cos, ya en el Liceo de

(1) Puerto Rico, imprenta y librería de Acosta, 1866, en 4.º Antes la había publicado Valladares y Sotomayor en 1788, y en 1831 la reprodujo D. Pedro Tomás de Córdoba en el primer tomo de sus *Memorias*.

(2) No se consigna en un trabajo que, por otra parte, nos ha sido de mucha utilidad: la *Bibliografía Puerto-Riqueña*, de D. Manuel María Sama, premiada por el Ateneo de Puerto Rico. Mayagüez, Tipografía Comercial, 1887.

San Juan, establecido por los PP. Escolapios en 1837, ya en varios colegios de profesores particulares. Más adelante, por los años de 1845, un benemérito sacerdote español, el Dr. D. Manuel Rufo Fernández, planteó á sus expensas un pequeño laboratorio de física y química, y propuso á la Real Sociedad Económica la creación de un Colegio Central preparatorio para carreras académicas y oficiales; pero el proyecto naufragó, á pesar de los buenos deseos del general Conde de Mirasol, que á la sazón gobernaba la isla; y no produjo por entonces más resultados que el envío de algunos jóvenes pensionados á Madrid, para dedicarse á los estudios de las Facultades de Filosofía y Ciencias. A estos jóvenes, que luego han obtenido merecido renombre: Román Baldorioty de Castro, José Julián de Acosta, Alejandro de Tapia y Rivera, se debe la iniciación de Puerto Rico en la cultura moderna (1).

Antes de 1843 Puerto Rico no podía citar ningún nombre de escritor nacido en su suelo, aunque tenía en la historia del arte un nombre de valor relativo, el del pintor José Campeche (1752-1809). De las prensas de la isla tampoco sabemos que hubiese salido libro alguno de importancia, á excepción de los cinco tomos de las *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas* del auditor D. Pedro Tomás de Córdoba, trabajo muy útil, pero más bien administrativo y oficinesco que propiamente histórico.

La primera producción de amena literatura publicada en la isla, y rarísima por cierto, hasta el punto de no con-

(1) Constan la mayor parte de los datos indicados, en el prólogo de Tapia á la colección de sus obras, que publicó en la Habana, 1862, con el título de *El Bardo de Guamaní*.

signarse en la única *Bibliografía Puerto-Riqueña* que tenemos, es una traducción de las *Odas de Anacreonte* y del poemita de Museo *Amores de Hero y Leandro*, que juntamente con una colección de 27 anacreónticas originales, las cuales llevan el título común de *El Beso de Abibina*, publicó en 1838 un clérigo helenista de las Islas Canarias, á quien sus ideas liberales, manifestadas cuando fué diputado á Cortes en el período constitucional del 20 al 23, habían llevado á emigrar á la isla de Trinidad de Barlovento. Llamábase este incógnito traductor (que por el carácter erótico del libro y el carácter sacerdotal de su persona, sólo se atrevió á estampar en la portada las iniciales de su nombre y apellido y de su dignidad de deán de Canarias) D. Graciliano Alfonso; y antes y después del *Anacreonte* publicó, ya en Canarias, ya en Madrid, un número considerable de traducciones en verso muy difíciles de hallar, pero que yo he podido reunir merced al concurso de buenos amigos. Tradujo, pues, todas las obras de Virgilio, la *Poética* de Horacio, y los tres poemas de Pope *Ensayo sobre el hombre*, *Ensayo sobre la crítica* y *El Rizo robado*, sin otras cosas de menos entidad: en todo lo cual luce conocimiento de muchas lenguas antiguas y modernas, variada cultura literaria, facilidad de versificador, cierta excentricidad y pedantería, y un gusto tan candorosamente depravado que resistió al trato familiar con todos los clásicos antiguos y modernos. El *Anacreonte* y el *Museo* son de lo mejor ó de lo menos malo que hizo (1); pero

(1) *Odas de Anacreonte. Los Amores de Leandro y Hero, traducidos del griego por G. A. D. de C. Con permiso del Gobierno. Puerto Rico. Imprenta de Dalmau. Año de 1838.*

El Beso de Abibina caracteriza todavía con más exactitud su escuela y su manera de inofensivo erotismo.

En pos de este libro tan clásico, y que seguramente no pasó del círculo de los amigos del erudito Deán, apareció en 1843 el primer *Aguinaldo Puerto-Riqueño* (1), producto de una sociedad de amigos «que acordaron (según dicen en el prefacio) componer y publicar un libro enteramente indígena, que por sus bellezas tipográficas y por la amenidad de sus materias, pudiera dignamente, al terminarse el año, ponerse á los pies de una hermosa, ó en signo de cariño y reconocimiento ofrecerse á un amigo, á un pariente, á un protector, reemplazando con ventajas á la antigua botella de Jerez, al mazapán y á las vulgares coplas de Navidad.» La idea gustó, y los *Almanaques* ó *Aguinaldos*, creciendo en importancia y en volumen desde 1857, han proseguido recogiendo hasta nuestros días una gran parte de la producción literaria de Puerto Rico. En este primer *Aguinaldo* colaboró, con el pseudónimo de *Mario Kolhmann*, el excelente escritor peninsular don Eduardo González Pedroso, que ya entonces mostraba las altas facultades de que había de ser memorable ejemplo el discurso sobre los *Autos Sacramentales*. Los demás colaboradores, ya en prosa, ya en verso, fueron la poetisa D.^a Alejandrina Benítez, y los Sres. I. Guasp, *Jacobo* (Pastrana), *Hernando* (Echeverría), C. Cabrera, Fernando Roig, Martín J. Travieso, M. A. Mateo Cavailhou y F. V. (Francisco Vassallo). Al año siguiente (1844) se celebraron en Puerto Rico fiestas Reales con motivo de la declaración de mayor edad de D.^a Isa-

(1) Imprenta de Gimbernat y Dalmau.

bel II, y en el cuaderno de estas fiestas se leen también poesías de cinco de los colaboradores del *Aguinaldo*, J. M. Echeverría, I. Guasp, Francisco Vassallo, Carlos Cabrera y Francisco Pastrana (1).

A este primer despertamiento literario contribuyeron algunos estudiantes de Puerto Rico residentes en Barcelona, dando á luz sus juveniles ensayos, primero en un *Album Puerto-Riqueño*, que no hemos llegado á ver, y luego en *El Cancionero de Borinquen* (1846), que si no puede estimarse como formal antología, pues mal pueden formarse antologías en una literatura naciente, tiene, sin embargo, la curiosidad de presentar reunidas las primacías de la poesía borinqueña. Los autores que figuran en este raro librito, dedicado á la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Puerto Rico, é impreso en parte á sus expensas, son D. Francisco Vassallo, don Pablo Sáez, D. Manuel A. Alonso, D. Santiago y don Juan B. Vidarte, D. F. Vassallo y D. Ramón E. de Carpegna. Salvo la buena intención y el recuerdo simpático de la patria lejana, poco hay que elogiar en las páginas de este libro inocentísimo. La mayor parte de estos principiantes se malograron jóvenes, y otros abandonaron pronto el cultivo de la poesía, distraídos por más prosaicas y lucrativas ocupaciones. De todos ellos, el malogrado Santiago Vidarte era el de mayores esperanzas, y su fantasía lírica *Insomnio* es, con todas sus incorrecciones, vaguedades y reminiscencias demasiado inmediatas, la mejor poesía del tomo, que por otra parte sería injusto tratar en serio, como obra que es de mu-

(1) *Fiestas Reales de Puerto Rico por el juramento á S. M. la Reina Doña Isabel II el 10 de Febrero de 1844. Puerto Rico. Imprenta de Gimbernat, 1844.*

chachos (1). Por entonces amaneció también la prosa de costumbres en los artículos de D. Manuel Alonso, que los coleccionó en 1849 con el título de *El Gibaro*. Algunos, como *La Gallera*, *El Baile de Garabato*, *La pelea de gallos*, no carecen de donaire, y como dato histórico sirven todos (2).

Bajo la protección del ilustre general que hoy preside la Academia Española, se estableció por los años de 1850 la *Academia Real de Buenas Letras de San Juan Bautista de Puerto Rico*, instituto de vida efímera, que no sobrevivió, según creemos, al mando del general Pezuela, pero que en el corto tiempo que duró, procuró estimular el cultivo literario, haciendo varias publicaciones y abriendo certámenes de poesía. En 23 de Enero de 1851 leyó en ella D. Rafael Castro su canto épico á la sierra de Luquillo en octavas reales. En 19 de Noviembre del mismo año obtuvieron premio y accésit respectivamente un poema de D. Juan Manuel Echeverría y otro de D. Manuel Felipe Castro sobre la gloriosa defensa de Puerto Rico contra los ingleses en 1797. Otro poema del mismo Echeverría sobre la victoria del Morro y heroica defensa de la ciudad de San Juan contra los holandeses en 1625, estaba designado para premio en el último concurso que celebró la Sociedad, en 1854, pero no llegó á imprimirse en Puerto Rico, sino en Caracas (3).

(1) *El Cancionero de Borinquen. Composiciones originales en prosa y verso.* Barcelona, imp. de Martín Carlé, 1846, 8.º

(2) *El Gibaro. Cuadros de costumbres de la isla de Puerto Rico, por D. Manuel A. Alonso.* Barcelona, por D. Juan Oliveres, 1849. Reimpreso con una segunda parte en Puerto Rico 1879, dos tomos.

(3) *El Yunque. Canto épico leído por su autor R. C. en la Academia Real de Buenas Letras de Puerto Rico el día de su recepción en ella, 23 de Enero de 1851.*

Mientras estos ensayos se hacían en la isla, habíase dado á conocer fuera de ella un poeta puerto-riqueño, D. Narciso de Foxá y Lecanda, oriundo de Santo Domingo, y educado en la Habana, por lo cual generalmente se le incluye entre los poetas de la grande Antilla. Ya en 1839 había aparecido en *La Siempreviva* su romance morisco *Aliatar y Zaida*; pero su reputación data principalmente de 1846, en que el Liceo de la Habana premió su *canto épico sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón*, obra correcta y bien versificada, aunque ni mejor ni peor que otros innumerables poemas de certamen. En el género descriptivo merece relativa alabanza su *Canto* en versos sueltos á la *naturaleza de Cuba*, si bien la imitación de las silvas de Bello es tan directa y tan poco disimulada, que más bien parece paráfrasis, y desgraciadamente sin ventaja alguna de parte del imitador, que por centésima vez vuelve á cantarnos los *nevados copos* y los *broches de oro* del algodón, la *blanca flor* y los *purpúreos granos* del café, la *pura miel de las cañas amarillas*, el *plátano sonante*, la espléndida diadema de la piña «*reina feliz del vegetal imperio*», el *delicioso aroma* del tabaco, la *esmeralda viviente* del cocuyo, «*antorcha de la noche umbría*», y todos los demás lugares comunes de la flora y de la ornitología tropical, que por lo mismo que han sido ya insuperablemente cantados, requieren en el poeta tanto tino para no empalagar ni quedar des-

Puerto Rico, imp. de I. Guasp, 1851. Poemas premiados por la Academia Real de Buenas Letras de Puerto Rico en la sesión pública que celebró en 19 de Noviembre de 1851. Puerto Rico, imp. de I. Guasp, 1851. La Victoria del Morro. Canto dedicado á los puerto-riqueños, por D. Juan Manuel Echevarría. Caracas, imp. de Carreño hermanos, 1854.